C/2024/3833

14.6.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11246 — ROLEX / BUCHERER)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/3833)

1. El 6 de junio de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Rolex Holding SA («Rolex», Suiza).

— Bucherer Holding AG y Bucherer Immobilien AG (en lo sucesivo, «Bucherer», Suiza).

Rolex adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Bucherer.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Rolex se dedica principalmente al desarrollo, fabricación y comercialización de relojes de prestigio y de lujo, así como a su venta a minoristas de todo el mundo, incluido el EEE.

— Bucherer se dedica principalmente a la venta de relojes de lujo nuevos y usados, así como de joyas finas a consumidores finales, y, en menor medida, a la fabricación independiente de relojes y joyas bajo sus propias marcas, Carl F. Bucherer y Bucherer Fine Jewellery, en Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, el Reino Unido, los Estados Unidos y Suiza.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11246 — ROLEX / BUCHERER

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).